CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:48

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Orden del Día N° 8062

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de setiembre, se conmemora el **"39° Aniversario de Creación Política del distrito de Vista Alegre"**, creada mediante Ley N.º 23927 publicado el 19 de setiembre de 1984, durante el gobierno del Presidente Constitucional de la Republica del Perú de Fernando Belaunde Terry; teniendo como primer alcalde del distrito al señor David Calle Parra.

Que, el **"Distrito de Vista Alegre"** es uno de los cinco distritos que conforma la provincia de Nazca, en el departamento de Ica.

Que, entre sus principales atractivos el **"Distrito de Vista Alegre"** exhibe el "Cementerio de Chauchilla" lugar donde podemos apreciar tumbas precolombinas, tales como "Las Trancas" que son trapecios gigantescos y acueductos precolombinos, "Copara" son hectáreas de viñedos de Uva, "La Taruga" concentraciones de acueductos en forma de espiral cuadrados y la "Duna Grande" que son hectáreas de arena aptos para el turismo de aventura y también el Aeropuerto "Maria Reiche Neuman" pequeño aeródromo mayormente utilizado para el turismo de sobrevuelo de las Lineas de Nazca.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del distrito de Vista Alegre; al conmemorarse este 20 de setiembre; una fecha de trascendental importancia como es el **"39° Aniversario de Creación Política del distrito de Vista Alegre"**.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. Expresar su cordial saludo y reconocimiento al distrito de Vista Alegre, al conmemorase el 20 de setiembre, el **"39° Aniversario de Creación Política del distrito de Vista Alegre"**. Asimismo, reafirmar el compromiso de seguir trabajando para el desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

Artículo Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo, al señor **Gabriel Sarmiento Garriazo**; alcalde de la Municipalidad del distrito de Vista Alegre y **Jorge Bravo Quispe**, alcalde de la Provincia de Nasca; y por sus intermedios a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, setiembre 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA